



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

Nota No. 12385-GM/SAB/2009

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACION, *-Subsecretaría de Asuntos Bilaterales-* saluda muy atentamente a la Honorable Embajada de los Estados Unidos de América y hace referencia al ilegal proceso de deportación, hacia ese país, del ciudadano ecuatoriano Nelson Iván Serrano Sáenz, quien actualmente se encuentra privado de su libertad en vista de haber sido sentenciado, a la pena de muerte, por las autoridades judiciales del Estado de Florida.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN *-Subsecretaría de Asuntos Bilaterales-* protesta por la intromisión de dos funcionarios de los Estados Unidos de América: el detective Tommy Ray representante del Gobierno Estatal y el señor Paul Wallace Fiscal del Estado, representante del Estado de la Florida de los Estados Unidos; que constituye un acto contrario a la normativa interna del país y una flagrante violación de la soberanía ecuatoriana.

Al respecto, el Gobierno del Ecuador, adjunta la Resolución del Ministerio de Gobierno y Policía, así como el informe del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Ecuador, en los cuales, se evidencia la ilegalidad del proceso de deportación y, por tal motivo, demanda el inmediato retorno del señor Serrano.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACION *-Subsecretaría de Asuntos Bilaterales-* hace propicia la oportunidad para reiterar a la Honorable Embajada de los Estados Unidos de América las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Quito, 06 de marzo de 2009.



A la Honorable Embajada de los
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Ciudad.-

Received at
U.S. Embassy Quito
by: Cesar Alvarado
Date: MAR 09 2009 14:22.